



## **Anales de la revolución**

Escritos según sus propios documentos.

Primera época, 1º de abril de 1857 al 18 de julio de 1861.

**Felipe Pérez Manosalva.**

Anales de la revolución

Primera época, 1º de abril de 1857 al 18 de julio de 1861.

Historia Militar de Colombia. Guerras Civiles N° 22

© Felipe Pérez Manosalva

Primera edición, 1862

Actualización al lenguaje castellano moderno

© Luis Alberto Villamarín Pulido

Reimpresión diciembre de 2021

© Ediciones LAVP

[www.luisvillamarin.com](http://www.luisvillamarin.com)

ISBN

Smashwords Inc.

Sin autorización escrita firmada por el editor de la presente obra, ninguna persona natural o jurídica podrá hacer uso de ella con fines comerciales, por ninguno de los sistemas vigentes para la difusión de material literario. Hecho el depósito de ley. Todos los derechos reservados.

## INDICE

<b>Nota del autor</b>	<b>6</b>
<b>Libro Primero</b>	
<b>Capítulo Primero:</b> Partidos políticos y conducta de Ospina	<b>8</b>
<b>Capítulo Segundo:</b> Revolución en el Estado del Magdalena	<b>53</b>
<b>Capítulo Tercero:</b> Estado de Santander	<b>79</b>
<b>Libro Segundo</b>	
<b>Capítulo Primero:</b> Leyes del congreso de 1859	<b>108</b>
<b>Capítulo Segundo:</b> Revolución en Santander	<b>155</b>
<b>Libro Tercero</b>	
<b>Capítulo Primero:</b> Revolución en el Estado de Bolívar	<b>224</b>
<b>Capítulo Segundo:</b> Situación en el Estado del Cauca	<b>267</b>
<b>Libro Cuarto</b>	
<b>Capítulo Primero:</b> Revolución en el Cauca y T.C. Mosquera	<b>297</b>
<b>Capítulo Segundo:</b> Batallas de Galán, Jaboncillo y el Oratorio	<b>384</b>
<b>Capítulo Tercero:</b> Otras batallas y propuesta de paz	<b>439</b>
<b>Capítulo Cuarto:</b> Humillación nacional en Panamá	<b>498</b>
<b>Capítulo Quinto:</b> La toma del poder en Bogotá	<b>549</b>

## **Nota del autor**

Este libro, impreso rápidamente al tiempo mismo que se escribía, no contiene la historia completa de la revolución última (1860-1863). Ella ha sido muy grande para encerrarla toda entera en tan cortas páginas.

Completo en la parte política, no lo es en la narración de los sucesos militares por la falta de datos exactos respecto de algunos Estados. Más tarde podrá acaso completarse.

Empero, creo que tal como sale a luz, él llena su objeto, el cual no es otro que determinar los verdaderos autores de la revolución y su manera de proceder en ella. Nada he escrito que no esté comprobado por algún documento fehaciente.

Mi plan era más vasto, y lo hubiera desarrollado lentamente en el sosiego de que necesita el historiador; pero se hacía urgente una publicación de esta clase, y he tenido que reducirlo y apresurar su desempeño por no perder la oportunidad del trabajo; siendo de advertir que esta obra, tal como se presenta, es más bien un libro de controversia que de simple narración.

Tampoco he querido pasar en el del 18 de julio de 1861, porque allí termina precisamente la primera época de la revolución.

De ese día en adelante su horizonte pa rece que se amplía, el movimiento federal toma nuevos caminos, y la república como que se aprovecha de sus victorias para dar en tierra con los rezagos coloniales, herir

de muerte el fanatismo, y poner las bases sobre las cuales habrá más tarde de sentarse de una manera juiciosa y permanente.

De ese día en adelante su caudillo también descuida un tanto las combinaciones militares, en cargadas a la dirección de otros jefes, y se lanza de lleno en las combinaciones políticas. Busca, por decirlo así, el corazón de la causa enemiga y clava en él su espada victoriosa; se atreve él solo a lo que nadie se había atrevido antes en América; y convirtiéndose en progresista reformador, presagia grandes días para la causa de la libertad.

Del 18 de julio de 1861 en adelante empieza, pues, una segunda época, materia de grandes cavilaciones filosóficas y objeto de un estudio separado.

Su historia debe formarse independientemente de la primera; y no debe escribirse hoy, sino cuando ya la guerra haya concluido en la nación, cuando la paz se haya restablecido bajo los auspicios de la ley fundamental, y el general Mosquera haya tenido tiempo de probar con hechos repetidos y con el más espléndido desinterés político (como lo desea y lo tiene prometido) que, lejos de ir a aumentar la oscura lista de los tiranuelos de América, solo ambiciona fundar la república en su patria, para que su nombre se inscriba junto al de Washington, y para que se vea que ninguna vil ambición, ni ninguna falsa gloria, ha sido el móvil secreto de su grandiosa empresa. Hasta entonces, pues, espere-mos.

Mas, conociendo yo que este libro tiene necesidad de un Mecenas benévolo, no he querido buscarle en la amistad ni en el brillo de la fortuna o el poder; no, lo pongo bajo el nombre de las viudas que lloran, y de los huérfanos sin pan y sin abrigo que la cuchilla de la guerra ha herido en lo más profundo de sus adoraciones de familia.

¡Feliz yo si la compilación de tantos horrores da algún vagar a nuestros partidos, y evita en lo sucesivo por el escarmiento y la piedad nuevas lágrimas a la república!

# Libro Primero

## Capítulo Primero

*Objeto y plan de esta obra –Modo cómo debe comprenderse la legitimidad –Estudio de los partidos – Administración Mallarino –Marcha de la reforma federal – Retrato político de Ospina –Acto de posesión de este magistrado –Examen de algunas leyes de 1857 –Marcha de la Federación –Conducta política de Ospina.*

### I

La historia de una revolución es siempre la historia de un grande acontecimiento; o sea, el paso de una idea, de un principio, de una infamia, o de un crimen al través de un pueblo.

Así, nosotros los granadinos tenemos: revolución de 1810, o principio santo y bello de independencia nacional; revolución de 1830, o desorganización de Colombia y afianzamiento de la república de la Nueva Granada; revolución de 1840, o proclamación de la federación por las provincias en que estaba entonces dividido nuestro territorio; revolución de 1851, o pretensión absurda y sanguinaria de los conservadores de derrocar al presidente López; revolución de 1854, o extravío de parte de algunos liberales, en que jugaron y perdieron el poder que el derecho había puesto en sus manos; y, finalmente, revolución de 1860, o crimen del gobierno general intentando echar por tierra el sistema federal establecido.

Esos seis períodos de sangre forman toda nuestra vida política desde el día en que dejamos de ser ilotas de la España, hasta hoy en que el estandarte de la libertad, desgarrado por las balas y manchado con la sangre de los hijos más leales de la patria, marca en el porvenir una era toda de paz y toda de derecho.

Empero, nuestro objeto no es hoy ocuparnos de todas estas revoluciones, más o menos largas, más o menos horribles, por ser tarea infinita para un hombre solo. nos ocuparemos únicamente de la última.

La última, la más poderosa por sus recursos, la más criminal por

su objeto, la más infame por sus medios, y la más sangrienta por sus batallas; y aunque la más grandiosa por sus peripecias, también la más torpe de todas. Nuestro plan es breve en verdad. Helo aquí:

1° Narración y apreciación de hechos tanto civiles como militares;

2°. Origen y causas de la revolución, y primer papel que hace en ella el gobierno general;

3° Salvación del verdadero principio de la legitimidad, sucumbiendo una vez más el monstruo revolucionario en la Nueva Granada; y

4°. Apreciaciones generales y particulares.

## II

Para el exacto desempeño del primer punto, además de lo reciente de los sucesos y de nuestra presencia en ellos, contamos con todos los documentos, ya oficiales ya extraoficiales, que han producido los bandos beligerantes; impresos los unos, los otros no.

Para el segundo punto, o sea “origen y causas de la revolución, y primer papel que hace en ella el gobierno general, *nos bastan los hechos, y el juicio oportuno e imparcial que sobre estos hechos hagamos*”.

En cuanto al tercer punto de nuestra obra, nos es suficiente demostrar, como demostraremos, que la legitimidad de los gobiernos no está en los hombres, sino en las leyes, no en el abuso o la traición oficial, sino en el derecho escrito.

Que el que ayer fue magistrado legal porque se sometió a la ley pública, mañana puede ser traidor y revolucionario por que violó esa ley, aunque el hecho, insignificante, de no haber terminado su período, no se haya cumplido.

El sometimiento a la ley es el primer deber del funcionario; el tiempo que él deba ejercer su destino, no es más que la medida de la duración de un suceso. Lo primero es, pues, el título; lo segundo no es más que una circunstancia.

Perdido el título, la circunstancia, que depende de él, no vale nada por sí sola y queda perdida también, aunque las leyes hayan sido omisas en determinarlo. Salvada la constitución general de la república, salvadas las leyes en consonancia con dicha constitución, y derrocarlas las

contrarias a ella; salvado el principio (ya legal entre nosotros) de la federación, y salvado el derecho y las garantías de los ciudadanos, se salva la **legitimidad**, la verdadera legitimidad de un gobierno, aunque para ello sea preciso cortar o suprimir el tiempo por el cual debían funcionar ciertos magistrados.

La cuestión se hace clara: es que el funcionario público, haciéndose traidor, rompe sus títulos; y el pueblo, que es la última o la primera razón en las democracias, lo desconoce, lo depone, lo juzga. He ahí cuál será nuestro modo de raciocinar sobre el punto tercero de nuestra obra. Las aplicaciones seguirán a los raciocinios.

En cuanto al punto cuarto nada tenemos que ofrecer, a no ser buena fe, criterio y severa imparcialidad.

### III

Terminada nuestra tarea, el público americano podrá juzgar con acierto de los dos grandes partidos que se disputan en la Nueva Granada la dirección de los negocios públicos, a saber: el liberal y el conservador.

Entonces podrá comprender con cabal exactitud sus principios distintos, los medios de triunfo que emplea, la razón de sus odios, lo justo o injusto de sus causas, bajo el punto de vista de la civilización política y la humanidad, a los hombres, ni a los partidos, ni a los pueblos hay que juzgarlos nunca por los dichos aislados, por las apreciaciones quemantes de la prensa periódica, ni por las narraciones recargadas de sombras de los emigrados políticos.

En todo debe irse a la fuente primera, a la raíz cardinal, pues de lo contrario es difícil conocer la verdad. Y así como no se conoce nunca un país por uno de sus puertos, sus valles o sus montes, sino antes bien cuando se ha recorrido en toda su extensión, estudiado sus leyes y costumbres, tratado sus gentes, etc"; un partido político tampoco puede conocerse como es debido, sino es hasta haber estudiado los principios de su escuela, sus hombres más notables, sus guerreros, sus tribunos, sus oradores y escritores, los medios de que se sirve para triunfar, y su objeto o fin en general.

Esto es siempre muy necesario; pero lo es doblemente más tratándose del partido liberal de la Nueva Granada, partido que sostiene la

república a todo trance, y que en materia de reformas políticas ha ido hasta donde no ha ido otro alguno en el mundo.

Atenas y Esparta bosquejaron apenas la democracia; las repúblicas italianas de la Edad Media fueron muy imperfectas en su forma; la Suiza moderna no es más que una confederación aristocrática y monárquica como la Alemania; y la gran república de los Estados Unidos adolece del vicio mortal, de la esclavitud, pues donde el hombre no es igual ante el gobierno, la costumbre y la ley, falta la piedra angular del fundamento republicano.

En la Nueva Granada no ha sucedido nada de esto; y justificada la escuela liberal: los ojos del mundo político de América, despertada una simpatía ardiente por ella entre todos los hombres pensadores de nuestra raza y de nuestro sistema, el triunfo de la democracia federal no será pasajero ni local, sino durable y continental.

No vamos, pues, solo a justificarnos; vamos también a hacernos conocer en hechos y en principios, porque nuestra causa es la de todo el continente, que acaso espere con ansia el desenlace de la cuestión en nuestro suelo, para detenerse en su marcha de libertad, o seguir adelante con el ardor de una completa fe en lo que se hace.

#### IV

Después de la caída presidencial del general José María Obando, merced a las consecuencias de la revolución del 17 de abril de 1854, entró a regir el país, como vicepresidente encargado del poder ejecutivo, el señor Manuel María Mallarino.

Su administración duró apenas dos años; y aunque dicho señor era del partido contrario al liberal, su gobierno se hizo notable por su dulzura, su sosiego, y lo mixto de su ministerio. fue un gobierno de transición que hizo gozar a la república de muy bellos días de paz, en que los bandos políticos se adormecieron a la sombra de la ley respetada, y bajo el cual se llegó hasta creer que en lo futuro acontecería lo mismo, corregidos ya los partidos en sus pasiones y más que atenuados en sus odios.

La prensa de todos los matices discutía en bonanza; las cámaras legislaban en el seno de la calma, y no en el de la borrasca; los destinos públicos se veían en manos de servidores de todos los partidos; y el vice-